

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".


Lcda. Carmen M. Graulau Serrano

Affidávit Núm. 1227

Jurada y suscrita ante mí por Carmen M. Graulau Serrano, mayor de edad,
(nombre)
Soltera, Administradora y vecina de Carolina, Puerto Rico, a quien conozco
(status civil) (cargo)

Personalmente.

En Bayamón, Puerto Rico, el 14 de octubre de 2016.


Ilsa Rodón Méndez
Abogada-Notaria
Administración de Servicios de
Salud Mental y Contra la Adicción
